



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Lunes, 16 de enero de 1961

Núm. 12

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inm...
BOLETIN...
tumbre,
Los s...
dad, de...
damente...
semestre.

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 149

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Modificación de plantillas

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, este Gobierno Civil ha acordado conceder su visado al acuerdo del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, adoptado el día 9 de diciembre de 1960, modificando la plantilla de sus funcionarios por amortización de la plaza de Vigilante diurno y su transformación en servicios contratados.

Zaragoza, 11 de enero de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 150

El señor Alcalde de Abanto ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Abanto.

Partida: "El Chaparral", monte de utilidad pública 112.

Extensión superficial: 150 hectáreas.

Linderos: Norte, camino Acered; Sur, camino Atea y Cerro del Horno; Este, mojón de Acered, y Oeste, Solana Marta.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de enero de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 151

El señor Alcalde de Paniza ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Paniza.

Partida: "Nuestra Señora de Aguilera", monte de utilidad pública.

Extensión superficial: 360 hectáreas.

Linderos: Norte, Val de las Fuentes; Sur, término municipal de Cerveruela; Este, Carramolino, y Oeste, Pedregal y Hoya Espesa.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la re-

solución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de enero de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 152

D. Aurelio Ortillés Boldova y hermanos han presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Botorrita.

Partida: "Palomar".

Extensión superficial: 587-00-71 hectáreas.

Linderos: Norte, Plana de la Muela; Sur, carretera de Zaragoza a Valencia; Este, Dehesa de Benito y paso de ganado, y Oeste, dehesas de M. Laborda y V. Aured.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés le-

gítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de enero de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

Núm. 153

D. Aurelio Ortillés Boldova y hermanos han presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: La Muela.

Partida: "Pamplona".

Extensión superficial: 519-28-05 hectáreas.

Linderos: Norte, Plana de la Muela; Sur, término de Mozota y carretera de Valencia; Este, dehesa Marqués de Ariño (hoy Duque Terranova), y Oeste, paso de ganado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de enero de 1961.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 158

Tesorería de Hacienda

D. Antonio Penalva Salvador, Tesorero de Hacienda de esta provincia; Hago saber: Que admitida por la Excelentísima Diputación Provincial la renuncia presentada por D. Juan-Clemente Aguirán del Val al cargo de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Cariñena, con objeto de que no exista solución de continuidad en la cobranza, en Decreto de 31 de diciembre de 1960 dicha entidad ha designado Recaudador interino de la expresada Zona a D. Lucio Lajoya

Brieva, actual Recaudador del mismo servicio de la Zona de Daroca.

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades provinciales, judiciales y municipales, Registradores de la Propiedad y contribuyentes en general.

Zaragoza, 11 de enero de 1961.—
El Tesorero de Hacienda, Antonio Penalva.

SECCION QUINTA

Núm. 156

Delegación de Industria

En los "Boletines Oficiales del Estado" números 304, 305 y 306 figuran unas resoluciones de la Dirección General de Industria en relación con la Orden de 30 de mayo de 1960, que dispone que se abra información pública invitando a las Empresas que les interese la renovación, modernización o concentración de industrias, dentro de las modalidades fábriles siguientes:

Fabricación de envases a industria metalgráfica, fabricación de maquinaria para la industria química, para la de obras públicas y fabricación de conservas de pescado, mariscos y de vegetales, la renovación, modernización o concentración de sus industrias.

A tal efecto se facilitará en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) el cuestionario adecuado a los industriales que voluntariamente lo soliciten, sin que se les originen más gastos que los que produzcan las visitas que se soliciten oficialmente, por los industriales interesados, de los Servicios Técnicos de esta Delegación.

Zaragoza, 11 de enero de 1961.—
El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 4.819

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de agosto del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 10)

Número de matrícula: Z-26538.

Marca: Citroen.

HP.: 3.

Nombre y apellidos del propietario:
Luis Blasco del Caño.

Domicilio y población: General Mola, número 18, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26539.

Marca: Lambretta

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Alfonso de Campos y de la Presa.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26540.

Marca: Guzzi-H.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Eduardo Moros Martínez.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26541.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Tomás Vallejo Ramos.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26542.

Marca: Guzzi-H.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Francisco Martínez Gomara.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26543.

Marca: Lube.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Manuel Berne Delpón.

Domicilio y población: Valmadrid (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26544.

Marca: Lube.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Gregorio Solanas Fuertes.

Domicilio y población: Oriente, 14, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26545.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Aranda Aranda.

Domicilio y población: Coso, 75, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26546.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Solanas Gil.

Domicilio y población: Jesús Comín, número 14, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26547.

Marca: Guzzi-H.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Angel Lona Lizabe.

Domicilio y población: Cartuja Aula Dei, 8, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26548.

Marca: Montesa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Jorge Fernández-Urrutia.Domicilio y población: Gil de Jasa, 18,
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26549.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:
Lorenzo Gabás Roure.Domicilio y población: Paseo de las
Damas, 15, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26550.

Marca: Lambretta

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
José Quintero Segovia.Domicilio y población: Grupo Girón L,
número 3, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26551.

Marca: Lambretta

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Francisco Giménez Navarro.Domicilio y población: Remolinos (Za-
ragoza).

Número de matrícula: Z-26552.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario:
Regino Borobio Ojeda.Domicilio y población: Coso, 43-45,
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26553.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario:
Emilio Sanz Callizo.Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26554.

Marca: Lambretta.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Pontaque Roque.Domicilio y población: Ricardo del
Arco, 2, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26555.

Marca: Fiat.

HP.: 9.

Nombre y apellidos del propietario:
José Abril Paricio.Domicilio y población: Dormer, 3,
(Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26556.

Marca: D. K. W.

HP.: 7.

Nombre y apellidos del propietario:
Lucio Naharro Barranco.Domicilio y población: Manifiesta-
ción, 9, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26557.

Marca: Huracán.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:
Alfonso Buñuales Martínez.Domicilio y población: Castelar, 9,
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26558.

Marca: Iso.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Villareal Mena.Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26559.

Marca: Bultaco.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Rubio Delpón.Domicilio y población: Privilegio
de la Unión, 17, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26560.

Marca: R. O. A.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Ricardo Buil Buil.Domicilio y población: Antonio
Vico, 11, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26561.

Marca: Lambretta.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Arilla Iso y Vicente Teje-
ro Moreno.Domicilio y población: Loarre, 9,
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26562.

Marca: Myma.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
José García Serrano.Domicilio y población: Epila (Za-
ragoza).

Número de matrícula: Z-26563.

Marca: Montesa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Tomás Ramón García.Domicilio y población: Epila (Za-
ragoza).

Número de matrícula: Z-26564.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Vicente Marín Moros.Domicilio y población: Palomar, 4,
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26565.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Matias Sanuy Calvo.Domicilio y población: Casetas (Za-
ragoza).

Número de matrícula: Z-26566.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Ramón Moliné Moliné.Domicilio y población: La Puebla
de Alfindén (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26567.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Julio S. Izquierdo Valero.Domicilio y población: Rivera Al-
hama, 6, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26568.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Francisco García Mateo.Domicilio y población: Belchite
(Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26569.

Marca: Rieju.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Ramón Mora Burges.Domicilio y población: La Cerolle-
ra (Teruel).

Número de matrícula: Z-26570.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Ramón Giménez Ruiz.Domicilio y población: Ontinar del
Salz (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26571.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:
Ramiro Sala Argué.Domicilio y población: Puilatós
(Zaragoza).

Número de matrícula: Z-26572.

Marca: Iso.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:
Joaquín Miró Canales.Domicilio y población: Fraga
(Huesca).

Número de matrícula: Z-26573.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:
Eustaquio Fuentes Martínez.Domicilio y población: General
Franco, 94-96, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-26574.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:
Pedro Hernández Montero.Domicilio y población: Costa, 8,
Zaragoza.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento de los Ayuntamientos para el año de 1961 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los mismos, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 159

CALATAYUD

Silvestre Bueno Andáez, Vicente Carmona Serrano, Ceferino Carramiñana López, Manuel Duce Remacha, Fernando Fernández Tudela, Manuel Jiménez Hernández, Rafael Jiménez Salazar, Angel Lázaro Gran, Antonio Martín Martínez, José Luis Muñoz Gil, Angel Palomo Serrano y Angel Valdés Raimundo.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Censo de requisición militar

108.—Torrelapaja.

Cuenta de caudales

108.—Torrelapaja.

Liquidación de presupuesto extraordinario

145.—Escatrón.

Lista cobratoria de rústica

108.—Torrelapaja.

110.—Epila.

Lista cobratoria de urbana

108.—Torrelapaja.

110.—Epila.

Lista cobratoria de arbitrios por diferentes conceptos

109.—Figueroelas.

Padrón de beneficencia

110.—Epila.

Padrón de labor y siembra

108.—Torrelapaja.

Padrón de la tasa de rodaje

108.—Torrelapaja.

112.—Samper del Salz.

148.—Cimballa.

Presupuesto ordinario

144.—Cimballa.

Núm. 111

DAROCA

Confeccionada y aprobada que ha sido la Ordenanza de exacciones municipales del arbitrio sobre solares sin edificar, se expone al público por el tiempo reglamentario para las reclamaciones a que haya lugar.

Daroca, 7 de enero de 1960.— El Alcalde, Pedro Rubio.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 155

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 203 del año 1960, que se sigue en este Juzgado a instancia de D.^a Julia Paraiso Samarra, viuda de Ochoa, representada por el Procurador señor Peiré Zoco, contra D. Agustín Castiella, vecino de Zara-

goza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una nevera de hielo marca "Pinguino", esmaltada en blanco. Valorada en 700 pesetas.

Una lavadora marca "Bru", esmaltada en blanco. Valorada en pesetas 1.750.

Cuatro armarios de 90 centímetros, a 400 pesetas unidad. Valorados en 1.600 pesetas.

Uno de tres puertas, con luna rajada. Valorado en 1.000 pesetas.

Dos camas cameras, tubo estriado, metálicas, a 700. Valoradas en pesetas 1.400.

Una cama camera, tubo redondo liso. Valorada en 500 pesetas.

Dos camas cameras esmaltadas, a 300. Valoradas en 600 pesetas.

Cuatro colchones lana, pequeños. Valorados en 2.800 pesetas.

Trece sillas curvadas, semisillón. Valoradas en 225 pesetas.

Cuatro sillas tapizadas. Valoradas en 140 pesetas.

Tres mesas comedor, pequeñas. Valoradas en 200 pesetas.

Total, 10.915 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.^a) he señalado el día 4 de febrero próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran, en calidad de depósito provisional, en poder de D. Antonio Bozal Alfaro, con domicilio en la calle de Bilbao, número 7, segundo, izquierda, donde podrán ser examinados por cuantos deseen concurrir a la subasta.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, Francisco de Asis Rebullida. P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones